



**PROCURADURIA
QUITO - ECUADOR**

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Resolución Nro.

016

Econ. Roque Sevilla Larrea
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que, la Secretaría General del Concejo Metropolitano, para el normal desenvolvimiento de sus labores, requiere arrendar una máquina fotocopidora, modalidad que permitiría un constante mantenimiento preventivo y correctivo, dotación de materiales y repuestos, que redundarán en un servicio más eficiente y oportuno para las sesiones del Concejo Metropolitano y sus Comisiones;
- Que, mediante oficio Nro. 0896 de 3 marzo de 1999, la señorita Directora Administrativa ha solicitado se de el trámite pertinente para el arrendamiento del bien mueble antes mencionado, detallando las características generales; y,
- Que, los artículos 51 y siguientes de la Ley de Contratación Pública determinan que el procedimiento especial que ha de observarse para esta clase de contrataciones.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 52 de la Ley de Contratación Pública,



RESUELVE:

- Art. 1.-** Autorizar el procedimiento especial contemplado en los artículos 51 y siguientes de la Ley de Contratación Pública, que permitirá seleccionar la oferta más conveniente a los intereses municipales para el arrendamiento de una máquina fotocopidora para la Secretaría General del Concejo Metropolitano;
- Art. 2.-** Encargar a la Procuraduría Metropolitana el trámite correspondiente hasta la adjudicación y legalización del respectivo contrato;
- Art. 3.-** La evaluación de las ofertas recibidas estará a cargo de una comisión integrada por un delegado de la Dirección Administrativa, Procuraduría Metropolitana y Dirección Financiera, quienes luego de determinar la oferta más conveniente a los intereses municipales, deberán formular una recomendación de adjudicación al Alcalde.

Notifíquese con el contenido de la presente Resolución a los señores Procurador Metropolitano, Directora Administrativa y Director General Administrativo Financiero.

Dada en Quito, a los días del mes de de 1999.

19 MAR. 1999



Econ. Roque Sevilla Larrea
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO